

Señor(a)
ANONIMO
Bogotá D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 19-05-2021 03:57:14
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE5970 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: DIRECCION JURIDICA/PIEDRA ZAMORA CARLOS JULIO
DESTINO: /ANONIMO
ASUNTO: RESPUESTA AL SDQS NO. 150955-2021 MEDIANTE LA CUAL
OBS: —

Asunto: Comunicación **SDQS n° 150955-2021**

Respetado(a) señor(a):

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual *solicita “derecho de petición y ejercer control político sobre las entidades distritales que tengan misionalidad respecto a animales y demás actividades como presupuestos, labores o actividades por parte de funcionarios públicos”*, atentamente le informo que mediante el SDQS 151100-2021 el cual se encuentra en los mismos términos y fue radicado en el correo de Atención al Ciudadano del Concejo de Bogotá, se dio traslado al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA y a la Honorable Concejal Andrea Padilla Villarraga, por tanto, la presente solicitud ya se encuentra en trámite.

Agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS n° **150955-2021**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, mientras dure la medida de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable decretado por los Gobiernos Nacional y Distrital, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co. Una vez levantada aquella, también puede(n) dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente,



CARLOS JULIO PIEDRA ZAMORA
Director Técnico Jurídico

Proyecto: Carlos Alberto Muñoz Torres - Profesional
Revisio: Revisio: Olga Marlene Rodríguez Vega – Asesor 105-02



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03